



economistes
Col·legi de les Illes Balears

Palma de Mallorca, a 13 de octubre de 2017

Estimado/a compañero/a:

La Junta de Gobierno de este Colegio, en la reunión celebrada el pasado 29 de septiembre, acordó convocar elecciones para renovar la mitad de sus miembros, por haberse cumplido el plazo de su mandato.

Estas elecciones se regirán por las siguientes normas: Ley 10/1998, de 14 de diciembre, de Colegios Profesionales de las Illes Balears, Resolución de 22 de diciembre de 2012, por la que se aprueban los Estatutos del Colegio de Economistas de las Illes Balears, y demás disposiciones concordantes.

Los cargos a cubrir son los siguientes: Decano-presidente, Vicesecretario, Tesorero, Vocal 1º, Vocal 3º, Vocal 5º y Vocal 7º, para un período de cuatro años.

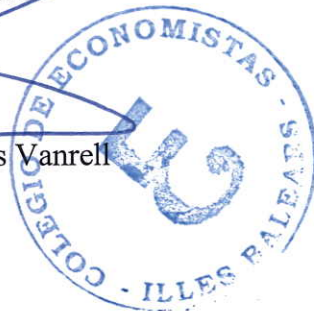
La fecha para la celebración de elecciones será el 12 de diciembre próximo.

La presentación de candidatos podrá hacerse hasta las 14 horas del día 6 de noviembre, del año en curso.

Un cordial saludo,

EL SECRETARIO

Fdo.: Miguel Cáneves Vanrell



Toda la documentación relativa al proceso electoral, se expone desde hoy en el tablón de anuncios del Colegio y en la Ventanilla Única de la web colegial.